

## Continúa combate contra transporte irregular de aplicación en Puebla

El Ciudadano · 23 de diciembre de 2022

*Las secretarías de Movilidad y, de Seguridad Pública detuvo una unidad que ofrecía el servicio de taxi ejecutivo, sin documentación*



Las **secretarías de Movilidad y Transporte (SMT)** y, de **Seguridad Pública (SSP)** detuvieron a una unidad que prestaba el **servicio de transporte de personas a través de una plataforma no autorizada**, sin contar con el documento de concesión correspondiente.

**Leer más: Detienen dos unidades que operaban como transporte colectivo sin documentación**

Ambas dependencias realizaron la detención del vehículo de marca Chevrolet Beat, el cual contaba con pasaje y publicidad de la **aplicación “InDriver”** en el Periférico Ecológico, a la altura de la Prolongación San Lorenzo, y que **ofrecía el servicio de taxi ejecutivo sin los documentos requeridos**, por lo que fue remitido al depósito vehicular.

Como parte del procedimiento, personal de **la SMT realizó las infracciones por prestar el servicio de transporte de personas sin la concesión**, permiso o registro correspondiente, y por circular sin portar la póliza de seguro vigente.

Foto: *Agencia Enfoque*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano